

Sección “B”



Aviso de Licitación Pública No. 002-2023

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a todas las empresas legalmente constituidas a presentar oferta selladas para el proceso de Licitación Pública Nacional No. 002-2023 **contratación de servicios de limpieza, higienización, fumigación de plagas y desinfección de las instalaciones administrativas y hospitalarias del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., a partir del día 03 de febrero de 2023, en un horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Para preguntas, consultas, aclaraciones o información, dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos quince (15) días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Los documentos de la Licitación Pública No. 002-2023 podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en el Salón de Sesiones del décimo piso del Edificio Administrativo del IHSS, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m, hora oficial de la República, del día 14 de marzo de 2023 y ese mismo día a las 10:15 a.m., en el mismo lugar se celebrará en audiencia pública la apertura de las ofertas en presencia del representante legal o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción y apertura nombrada al efecto.

Las ofertas que se reciban fuera de la fecha y horario establecido serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., febrero de 2023

Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza

Director Ejecutivo del IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

19 A. 2023.